

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 265**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**

**SANTIAGO**

**NOVIEMBRE 2014**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 265**

### **Carrera de Trabajo Social**

#### **Pontificia Universidad Católica de Chile**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 28 de Noviembre de 2014, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 390 de la Comisión Nacional de Acreditación, de fecha 16 de Enero de 2007, que acredita la Carrera de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile por un plazo de siete años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile, presentado con fecha 24 de Julio de 2014.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 18, 19 y 20 de Agosto de 2014.
6. Los Comentarios, de fecha 17 de Octubre de 2014, emitidos en documento del Vicerrector Académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en

respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### a) Perfil de Egreso y Resultados

- La carrera cuenta con un perfil de egreso explícito, coherente con la misión, fines y propósitos definidos por la Unidad y por la Universidad. Especifica la formación en trabajo social que se espera desarrollar (profesionales con sólida base disciplinar, generación de conocimiento en torno a la articulación intervención-investigación, el desarrollo de capacidades analíticas, la actuación ética y el compromiso con la participación y la justicia social). Este perfil es conocido por estudiantes, docentes y egresados. La socialización del perfil de egreso ha sido enfrentada sistemáticamente desde la última acreditación del año 2007, especialmente entre los empleadores.
- La Universidad y la Unidad se han ocupado de revisar en sucesivas oportunidades la malla curricular y especialmente desde el año 2010 hay trabajo de ajuste del currículum a los propósitos y misión de la Carrera. Este proceso se complementó con la formulación del Plan Estratégico el año 2012 y con el Proceso de Auto-evaluación del año 2014. En especial, se han mejorado los mecanismos de aseguramiento de la calidad, tomando en cuenta las opiniones del medio externo como

egresados y empleadores, a través del contacto regular con supervisores de práctica inicial y profesional, de una bolsa de trabajo informal, y de la aplicación de una encuesta a una muestra intencional de empleadores. Se identifica como posibilidad de mejora la constitución de un Consejo Consultivo Asesor de la Dirección con participación de empleadores.

- El Perfil de Egreso de la carrera se centra en la formación de un trabajador social de excelencia que tiene una solida base disciplinar, que comprende la sociedad contemporánea y que puede aportar propuestas innovadoras de intervención social en realidades complejas, realizando intervenciones e investigación con sujetos y fenómenos sociales. Con capacidad de analizar y diseñar políticas sociales y de trabajar en equipos multiprofesionales e interdisciplinarios, tiene una visión ética compatible con la de la Universidad y promueve los derechos humanos con una clara opción por la justicia social. Este perfil es conocido por alumnos, docentes y empleadores, valorando los últimos la buena formación recibida por los egresados de la Escuela.
- La Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica (ETSUC) existe desde 1929 y es la más antigua del país en funcionamiento hoy día. En sucesivas etapas se ha centrado en el desarrollo docente, en la apropiación de la disciplina de Trabajo Social y, desde el año 2003, en el desarrollo de investigación y postgrados. El actual plan de estudios se estructura alrededor de cinco áreas de desarrollo profesional que cuentan con criterios bien definidos de desempeños profesionales e indicadores explicitados.
- Desde la última acreditación y especialmente en los años 2010 y 2014 se han desarrollado procesos sistemáticos que han incorporado a todas

las instancias académicas. El informe de auto-evaluación ilustra como este proceso ha incorporado estrategias de aprendizaje innovadoras, focalizadas en aprendizajes significativos. La institución ha implementado un programa de mejoramiento en habilidades pedagógicas a través del Diplomado en Docencia Universitaria UC, además de realizar desde el año 2013 una encuesta semestral de evaluación docente. El Comité Curricular, es el que desarrolla una revisión de cursos elegidos en cada nivel para ir mejorando el alineamiento con la misión, propósitos y objetivos de la carrera.

- Los niveles de formación profesional (Bachiller, Licenciado, Título Profesional, Magister) están claramente explicitados y con un número adecuado (20%) de cursos de formación general, acordes con la misión de la institución en las áreas antropológico-ética y teológica. Se ofrece una gama de cursos optativos y de profundización. La articulación entre cursos de pregrado, postgrado, educación continua permite que los estudiantes se mantengan en un proceso de perfeccionamiento continuado en ésta y otras unidades de la institución.
- Los Talleres y prácticas son especialmente valorados por los estudiantes como instancias que permiten aplicar destrezas que han sido reconocidas en cursos de los ciclos iniciales de formación. La calidad pedagógica de las prácticas es todavía perfectible dada la creciente complejidad de las situaciones sociales que deben enfrentar los estudiantes en las actividades antedichas. El Programa Aprendizaje-Servicio, implementado por toda la institución desde el 2013, permite integrar la Escuela con el medio externo laboral y social comunitario y abrir posibilidades laborales para los egresados, que pueden ser contratados en sus lugares de práctica.

- La efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje ha avanzado desde la acreditación anterior, incorporando procesos formales de retroalimentación de los estudiantes a través de tutorías, de explicitar y hacer mejor conocidos los criterios de admisión a la carrera, así como los requisitos de aprobación y progresión a través de ella. El cuerpo académico es reconocido por su calidad, por el número de docentes con grado de Doctor, así como por la productividad de la mayoría de los académicos en presentación y adjudicación de fondos de investigación internos y externos a la universidad. El número de publicaciones indexadas ha crecido, así como los acuerdos de intercambio con instituciones internacionales, en los cuales participan docentes y alumnos.
- La participación de los estudiantes en proyectos de investigación, o en asesorías externas de los académicos, es valorada por ellos como una oportunidad formativa de calidad. También se valora el hecho de ser atendidos, en una política de puertas abiertas, por la mayoría de los docentes.
- La información sobre tasas de matrícula, aprobación, deserción y retención de los alumnos es administrada por organismos centralizados de la Universidad, con adecuada participación de docentes de la Carrera de Trabajo Social. Dichos indicadores son conocidos tanto por estudiantes como por docentes y estuvieron a disposición de los pares evaluadores. La tasa de aprobación de los estudiantes de la ETSUC se mantiene sobre 96%, que es superior al promedio de la universidad.
- La vinculación con el medio se mantiene especialmente a través de las prácticas iniciales y finales, como también a través de los proyectos de investigación antes señalados.

## **b) Condiciones de Operación**

- La institución tiene políticas organizacionales bien definidas y conocidas, con condiciones operativas que permiten un adecuado funcionamiento. La Escuela de Trabajo Social depende del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, contando con un Director, Subdirectores de Docencia y de Investigación y Postgrado, además de un área de Extensión y Educación Continua. Dichas autoridades conforman un Comité Directivo, con grupos asesores tales como el Consejo Académico, el Comité Curricular, el Comité de Postgrado y el Comité de Prácticas Profesionales. En ellos están representados los académicos y los alumnos.
- El Plan Estratégico formulado el año 2012 fue colegiadamente elaborado, lo que ha fortalecido la participación de los académicos en el gobierno de la Escuela desde la anterior acreditación. Estos mecanismos de participación son perfectibles, existiendo actualmente una situación en la cual la carrera es dirigida por un académico externo, que conoce bien la Escuela por haber sido profesor de ella con antelación.
- La planta académica de la escuela cuenta con nueve académicos de tiempo completo, 3 de tres cuartos de jornada y cuatro con media jornada. Adicionalmente, tiene 7 profesores hora. Once de esos académicos tienen un doctorado y, los 5 restantes, grado de magister. La mayoría se ha perfeccionado fuera de Chile.
- En los últimos tres años existen 16 publicaciones en revistas nacionales y 11 en revistas internacionales. Hay 27 capítulos de libro y 12 libros completos. La calidad de los docentes-investigadores es reconocida por los estudiantes y por el medio externo, existiendo una suficiente carga

docente de pregrado entre los investigadores para que la investigación fertilice la enseñanza.

- La política de gestión de recursos humanos se rige por los reglamentos y procedimientos institucionales, con un Programa de Acogida desarrollado por la institución para orientar a los profesores que se incorporan a ella. Los docentes se evidencian comprometidos con la institución, lo que se confirma por el reconocimiento de estudiantes y egresados.
- La gestión financiera tiene procedimientos claros definidos a nivel de la institución que garantizan la disponibilidad de recursos en la gestión del proceso formativo. Se cuenta con una biblioteca y con equipos computacionales en suficiente cantidad para la utilización de los alumnos, así como acceso a bases de datos especializadas.
- Los estudiantes valoran la disposición de los académicos y del equipo técnico y administrativo de la institución.

### **c) Capacidad de Autorregulación**

- El Plan Estratégico 2012 estableció los objetivos de la Unidad en un proceso colegiado. Los propósitos de la carrera allí definidos con conocidos y permanentemente evaluados por las instancias participativas anteriormente descritas.
- La unidad conoce el medio en el cual se insertan los egresados y mantiene mecanismos de interacción con éstos y con los empleadores.



- Existen procedimientos bien formalizados de comunicación oral y escrita con los académicos, que permiten una gestión transparente de los procesos académicos.
- La información recopilada por el equipo de autoevaluación, de acuerdo a lo observado en la visita de Pares Evaluadores, es completa, clara y realista, y permite establecer un conocimiento adecuado, por parte de docentes y alumnos, de las condiciones en que se dicta la carrera, y disponer de la evidencia necesaria para la toma de decisiones. El Consejo de Acreditación, estima que esta dimensión se encuentra desarrollada en alto grado.
- La Escuela ha formulado un Plan de Mejora en consecuencia con la información obtenida del proceso de autoevaluación.

## **POR LO TANTO,**

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
  - a. Acreditar la Carrera de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que conduce al título de Asistente Social y al grado académico de Licenciado en Trabajo Social, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **7 años**, que culmina el **28 de Noviembre de 2021**.
  - b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile podrá someterse voluntariamente a un

nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



**Sergio Thiers Silva**

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**